MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1278.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 PARA LA "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOSPARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" - ID 249.807, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

ASUNCIÓN, 15 de noviembre de 2013

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" ID N° 249807, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó a LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" ID N° 249807, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: CELSA VIRGINIA ESCOBAR DE ARREDONDO (ORMIC CONCEPCION), RAUL HIRAM GIRALA DIEZ (ORMIC GUAIRA), EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS (ORMIC CORONEL OVIEDO), JOSE FELIZ DOS SANTOS PESOA (ORMIC PILAR) y FELIX BENITEZ ORTEGA (ORMIC CAACUPE).-

Que, los inmuebles ofertados concuerdan con los requerimientos o necesidades de las sedes regionales de las ORMIC para sus oficinas administrativas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Laura Ojeda N., representante de Dirección General de Administración y Finanzas; el Sr. David Apodaca, representante de la Dirección de General de Desarrollo Regional y el Abg. Nelson Florentín representante de la Dirección General de Asuntos Legales, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 04 de noviembre de 2013, de conformidad a lo previsto en el Articulo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para estas dependencias, sujeto a los principios establecidos en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta y el Decreto Nº 5174/05 que lo modifica.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria N° 113/2013 para la Adjudicación correspondiente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General - COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Adolfo Wildberger
Secretario General
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1278.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2013 PARA LA "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOSPARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" - ID 249.807, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2013 "LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" ID N° 249807" de acuerdo al siguiente detalle:

- **CELSA VIRGINIA ESCOBAR DE ARREDONDO (ORMIC CONCEPCION)**, por un importe de Gs. 21.600.000 (guaraníes veinte y un millones seiscientos mil).
- **RAUL HIRAM GIRALA DIEZ (ORMIC GUAIRA)**, por un importe de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil).
- **EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS (ORMIC CORONEL OVIEDO)**, por un importe de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones).
- **JOSE FELIZ DOS SANTOS PESOA (ORMIC PILAR)**, por un importe de Gs. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones).
- **FELIX BENITEZ ORTEGA (ORMIC CAACUPE)**, por un importe de Gs. 18.000.000 8guaranies diez y ocho millones)

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: Gs. 95.100.000 (guaraníes noventa y cinco millones cien mil)

Artículo 2°.- **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2013 y asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

Abog. Adolfo Wildberger
Secretario General
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1278.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 PARA LA "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOSPARA OFICINAS REGIONALES (ORMIC)" - ID 249.807, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Artículo 3°.- **AUTORIZAR** a el/la Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del Contrato respectivo.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

OSCAR STARK ROBLEDO
Ministro Sustituto

Abog. Adolfo Wildberger
Secretario General
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSR/awgb